

COMPULSA ABREVIADA N° 764/24. EX-2024-60234868- -INSSJP-GRRHH#INSSJP CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

<u>REF.</u>: Adquisición de señalética (Nueva – sin uso) para el Departamento de Seguridad e Higiene del Instituto.

FECHA DE APERTURA:

20 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HS

En virtud a las consultas recibidas, El INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, procede a responder la misma:

CONSULTA 1: Se solicita indicar si el producto requerido es para fijar en la pared a través de tornillos como la imagen adjunta.



Respuesta 1: Sí, la imagen enviada representa el producto solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSULTA 2: Se solicita indicar si la póliza de caución deberá ser enviada una vez adjudicada la Compulsa Abreviada.

Respuesta 2: De acuerdo a lo indicado en el ARTÍCULO 15° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se establecen dos tipos de garantías a presentar, según corresponda:



Garantía de mantenimiento de la oferta: Se deberá constituir una garantía de mantenimiento de la oferta del CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. Será exigible su presentación en los supuestos que el valor total del monto cotizado fuere superior a PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL (\$ 43.100.000,00). Conforme lo indicado en el artículo 10° inciso 7, la misma deberá ser presentada, en los casos que corresponda, junto con su oferta.

Garantía de cumplimiento del contrato: Se deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato. Será exigible su presentación en los supuestos de que el monto total adjudicado fuere superior a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL (\$ 43.100.000,00). La misma deberá ser presentada, en los casos que corresponda, dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la Orden de Compra.

CONSULTA 3: Para el RENGLÓN 1, consultamos si el cartel podrá ser de la medida de 22x28 cm.

Respuesta 3: El producto ofertado deberá ajustarse a las características indicadas en el ANEXO I- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONSULTA 4: Para el RENGLÓN 2 consultamos si el cartel tiene que ser de PVC y autoadhesivo, o si es calco autoadhesivo.

Respuesta 4: Tal como lo indica en ANEXO I- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el mismo deberá ser de plástico o PVC Autoadhesivo.

GERENCIA DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Circular

Referencia: Circular Aclaratoria CA N° 764/2024 - Adquisición de señalética (Nueva – sin uso) para el	
Departamento de Seguridad e Higiene del Instituto.	

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Número: